

180931

180931

29



180931

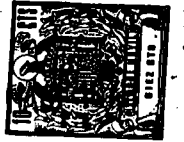
SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>E 04</u>
SUBCLASE <u>C</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

de un  
modelo de utilidad  
por "Elemento para construcción y revesti-  
miento", a favor de Don Jaime Solé Pérez,  
de nacionalidad española, domiciliado en  
Barcelona, Badajoz, 10.

**CADUCADO**



Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un elemento para construcción y revestimiento.

5. Tal elemento está constituido por un bloque poroso, rígido y liviano, en el que una parte de su superficie se halla recubierta con al menos una placa metálica, de la parte oculta de la cual sobresalen patas que permanecen ancladas en la masa del bloque, vinculándose mutuamente.

10. La placa se halla doblada periféricamente, determinando una pestaña angular orientada hacia el bloque, permaneciendo yuxtapuesta a una franja del mismo. En cuanto a las patas, están dobladas, y se encuentran unidas a la pestaña angular.

15. Las propias patas son susceptibles de presentar orificios suficientes para el paso de un alambre que queda oculto en la masa del bloque. Éste, siendo preferiblemente paralelepípedo, tiene la placa cubriendo al menos una parte de una de sus caras.

20. Para el mejor entendimiento de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

3.

180931



En el dibujo:

Figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto metálico en un elemento conforme la invención, en una ejecución concreta.

5. Figura 2 es una vista en sección, a la altura del plano II-II de la figura 1, del elemento ya completo.

10. Comentando ambas figuras, especialmente la 1, se advierte que el conjunto metálico está formado por la placa 1 rectangular, doblada ortogonalmente en los costados 2 y 3, y prolongándose los dos lados libres de la placa 1, en sendas pestañas 4 angulares, como también ocurre en los costados 2 y 3, por medio de las pestañas 5 en los mismos lados, y 6 en los testeros.

15. Hay un juego de ocho patas 7, dobladas para establecer los extremos 8, en cada uno de los cuales se halla practicado un orificio 9. Por su otro extremo, estas patas 7 están unidas, por puntos de soldadura 10, a las pestañas 4 (en cuanto a dos pares de patas) y a las pestañas 5 (a razón de un par de patas por cada dos pestañas). Con  
20. ello, el tramo principal de estas patas 7 queda inclinado sobre el fondo representado por la placa 1 o los costados 2 y 3, al seguir la propia inclinación de las pestañas, y en tanto los extremos 8 están visiblemente paralelos a aquella placa 1 o a los costados 2 y 3.



Completando este conjunto metálico, puede verse el alambre 11 que sucesivamente va cruzando todos los orificios 9, hecho lo cual se unen sus puntas en forma convencional, aspecto que no se indica en el dibujo.

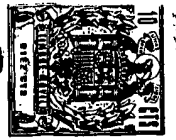
5. Este mismo conjunto metálico actúa como molde para sobre el mismo practicar el bloque 12 (figura 2), de material fraguable, bloque que en el caso representado será totalmente paralelepípedo, quedando una cara cubierta con la placa 1, otra con el costado 2, análogamente a lo que ocurre con el costado 3. El material del bloque 12 es poroso, rígido y liviano, una vez fraguado.

El elemento así obtenido, ofrece una total vinculación entre el conjunto metálico y el bloque. Vinculación que tiene lugar: por las pestañas 4 y 5 y 6, por las patas 7 que permanecen totalmente ocluidas en la masa del bloque, y por el circuito alámbrico 11 también ocluido.

Este elemento puede ser ventajosamente empleado en la construcción, correspondiendo la placa 1-2-3 a superficies vistas, en tanto las tres caras libres del bloque 12 se unen al resto de la obra por medio de materiales convencionales. Y, por supuesto, estas mismas caras libres pueden unirse a otras correspondientes de otros elementos similares, a fin de establecer una superficie metálica continua.



- Las aplicaciones concretas de estos elementos, son innumerables, especialmente en el orden decorativo, para interiores o para exteriores, consiguiéndose efectos sorprendentes, tanto si se trata de amplias superficies (como son lienzos de pared), como se emplea de modo aislado, combinándolo con otros materiales. Esto último no ofrece dificultad por cuanto las medidas de estos elementos serán modulares a fin de conjuntarlos con otras piezas tradicionales en la edificación.
- 5.
10. Dentro de las condiciones descritas y representadas, el elemento objeto de la invención será variable en aspectos circunstanciales. En la conformación del bloque, que puede ser cilíndrico, prismático, piramidal, cónico, o de cualquiera otra forma. En el dimensionado y configuración de la placa metálica, sin otra limitación que la de cubrir una parte del bloque y dejar al descubierto el resto y pudiendo incluso quedar cubierta sólo una parte de una cara del bloque.
- 15.
20. En la práctica, y tal como se ha mencionado al principio de esta memoria, las placas metálicas pueden ser más de una. Por ejemplo en el caso en que, siendo el bloque también paralelepípedo, una placa cubra una cara, y otra placa cubra la cara opuesta. Tampoco es inconveniente el que, aún tratándose de superficies contiguas,



se adopte más de una placa, por cualquier motivo.

- Lógicamente, es variable el número y posicionado de las patas posteriores, así como su conformación, y la previsión de más de un circuito alámbrico ll o de cualquier otro dispositivo que afiance la vinculación entre el conjunto metálico y el bloque.
- 5.

También es independiente el proceso operativo.

- En cuanto a materiales, serán los más adecuados. Pueden enumerarse el cobre, el acero y el latón, entre los metálicos; y el hormigón celular, como idóneo para el bloque.
- 10.

Finalmente, se prevé la posibilidad de que la superficie externa o vista de la placa metálica, presente relieves, embutidos, dibujos o tenga practicadas cualesquiera reproducciones visuales.

15. Describas suficientemente las características y función del elemento según la presente invención, ha de hacerse constar que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes.
- 20.

N O T A.



10039

Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

5. 1. Elemento para construcción y revestimiento, caracterizado por estar constituido por un bloque poroso, rígido y liviano, en el que una parte de su superficie se halla recubierta con al menos una placa metálica, de la parte oculta de la cual sobresalen patas que permanecen ancladas en la masa del bloque, vinculándose mutuamente.
10. 2. Elemento para construcción y revestimiento, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la placa se halla doblada periféricamente, determinando una pestaña angular orientada hacia el bloque, permaneciendo yuxtapuesta a una franja del mismo.
15. 3. Elemento para construcción y revestimiento, según la reivindicación 1, caracterizado porque las patas están dobladas.
20. 4. Elemento para construcción y revestimiento, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las patas se hallan unidas a la pestaña angular.
5. Elemento para construcción y revestimiento, según la reivindicación 1, caracterizado porque las patas son susceptibles de presentar orificios suficientes para

8.



el paso de un alambre que queda ocluido en la masa del bloque.

6. Elemento para construcción y revestimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por-  
5. que, siendo el bloque preferiblemente paralelepípedo, la placa cubre al menos una parte de una de sus caras.

7. Elemento para construcción y revestimiento.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una cara, y de una hoja de dibujos  
10. unida a la misma.

Madrid, 29 MAYO 1972

DOMINGO DIAZ UNCRUE  
P. P.  
*[Handwritten signature]*



FIG. 2

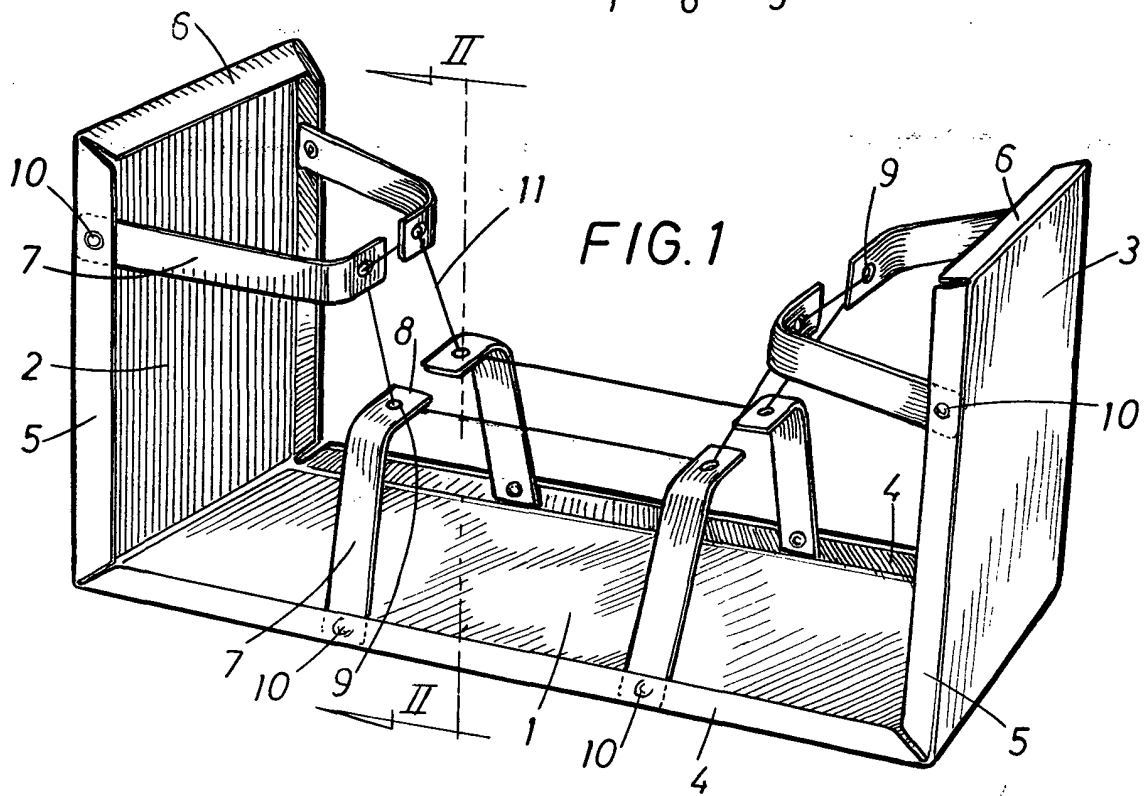
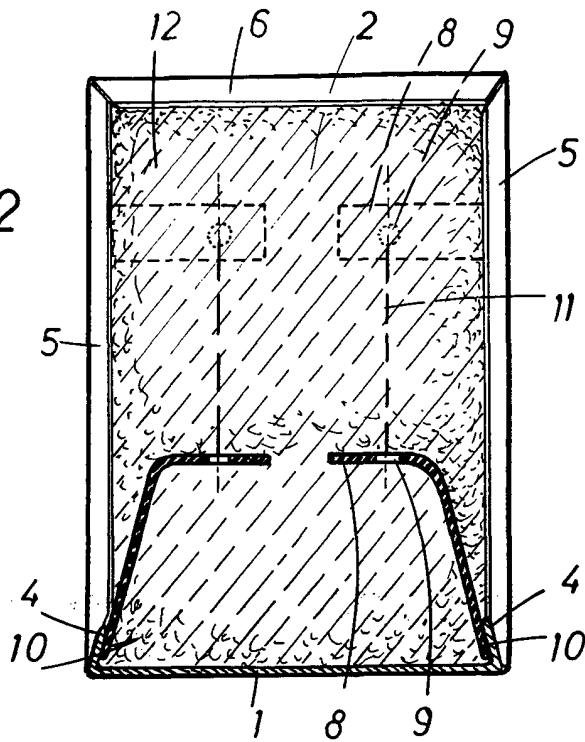


FIG. 1

DOMINGO DIAZ UNGRIA

ESCALA VARIABLE.